

VISTO:

Las Resoluciones Decanales Nros. 1949; 1949; 1951; 1952; 1968/2014 y 08/2015, por la que se designa a los ayudantes alumnos que se desempeñarán en el Curso de Nivelación año 2015 en las diferentes Escuelas y Departamentos de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario disponer el monto que se les abonará a aquellos que desempeñen las tareas encomendadas;

Que este pago se realiza, en condición de becarios, por los meses de Febrero-Marzo del año 2015;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- DISPONER se liquide, durante los meses de Febrero y Marzo de 2015, en carácter de Beca, el importe de \$ 500,00.- (pesos quinientos) a los ayudantes alumnos que se detallan a continuación, para desempeñarse en el Curso de Nivelación año 2015, en las Escuelas y Departamentos que se indican en cada caso:

Escuela de Archivología

Villanueva, Tito- DNI No. 33.975.548

Escuela de Ciencias de la Educación

Alvarez, Sofia Constanza- DNI No.37.820.883

Muchiut, Laura- DNI No. 31.947.328

Pérez Rojas, Micaela- DNI No. 33.936.551

Escuela de Historia

Almada, Julieta- DNI No. 35.593.309

Reche, Federico Hernán- DNI No. 32.683.130

Berrotarán, Denise Reyna

Escuela de Bibliotecología

González, Natalia- DNI 25.754.726

Departamento de Geografía

Pilatti, Camila- DNI 37.616.565

Escuela de Filosofía

Branca, Ayelén- DNI6.243.338

Giacomelli, Gabriela- DNI 36.240.038

Tarletta, Luciano- DNI 36.431.687

//

Escuela de Letras

Agüero Solís, Amparo- DNI 35.581.975

Araya, Julieta- DNI 31.115.206

Departamento de Antropología

Di Lello, Maia- DNI33.803.441

Gelerstein Moreyra, Juliana Sol- DNI 36.610.670

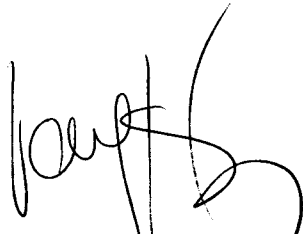
Gamba, María Fernanda- DNI 35.344.997

ARTÍCULO 2º.- El gasto previsto en el Art. 1º de la presente, deberá imputarse a Fuente 11- Contribución Gobierno Nacional.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, **23 FEB 2015**

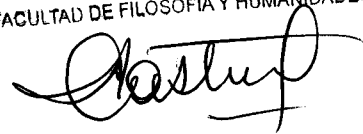
RESOLUCIÓN.Nº: 0073
RS



Lic. Vanesa V. LÓPEZ
SUB-SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

P/

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades